

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

- 1459** *Corrección de erratas de la Resolución de 28 de enero de 2016, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la materia de Religión Evangélica del Bachillerato.*

Advertida omisión en la Resolución de 28 de enero de 2016, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la materia de Religión Evangélica del Bachillerato, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 2016, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9418, en el anexo, 2.º Bachillerato, bloque 5. Ética Cristiana. Aspectos prácticos de la Ética Cristiana, columna «Estándares de aprendizaje evaluables», entre los estándares 4.2 y 4.4, debe incluirse:

«4.3 Valora en qué sentido y hasta qué punto puede hablarse de responsabilidad de los países ricos en la miseria de los países pobres y valora en qué medida es responsabilidad de los países ricos implicarse en la recuperación de los países pobres, a la luz de las enseñanzas bíblicas.»